

DIRECCIÓN: ASUNTOS LEGALES.

NÚMERO	ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO
1	EFFECTUAR LA ELABORACIÓN, CONTESTACIÓN Y ATENCIÓN DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES	13	13	15
2	REALIZAR LA OPORTUNA ATENCIÓN DE DEMANDAS, ACTUACIÓN Y SEGUIMIENTO PERMANENTE EN PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE EL AYUNTAMIENTO ES PARTE	46	59	52
3	OTORGAR CONSEJERÍA A LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON LA INTENCIÓN DE QUE LOS ACTOS DE AUTORIDAD REALIZADOS SEAN EFECTUADOS EN APEGO AL MARCO NORMATIVO VIGENTE	5	5	7
4	LLEVAR A CABO LA REVISIÓN, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LEGISLACIÓN MUNICIPAL	2	1	3
5	ANALIZAR Y EMITIR DICTAMEN LEGAL, RESPECTO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS QUE CELEBRE EL AYUNTAMIENTO O DE LOS CUALES FORME PARTE; ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS QUE SE PROPONGAN	3	4	4